

EFFECTO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO EN LA PRODUCCIÓN DE CARNE BOVINA EN MÉXICO

AGUSTÍN RUÍZ FLORES, MYRIAM SAGARNAGA VILLEGAS,
JOSÉ MARÍA SALAS GONZÁLEZ, VALENTINA MARISCAL AGUAYO,
HERIBERTO ESTRELLA QUINTERO, MARIANO GONZÁLEZ ALCORTA
Y ÁNGEL JUÁREZ ZÁRATE*

RESUMEN EJECUTIVO

La ganadería productora de carne bovina es la actividad productiva más difundida en el medio rural; se realiza en todas las regiones agroecológicas del país. Se estima que la ganadería se desarrolla en aproximadamente 110 millones de ha, que representan aproximadamente el 60% de la superficie del territorio nacional. Los sistemas de producción van desde los más altamente tecnificados e integrados hasta los tradicionales. Se identifican tres regiones ganaderas: la región norte, árida y semiárida, cuya producción ha estado históricamente integrada a la producción del sur de Estados Unidos y las regiones tropical y templada del centro, orientadas fundamentalmente al abasto del mercado interno.

Las políticas de apertura en el comercio exterior, que comienzan a aplicarse a mediados de los 80 y después con la firma de acuerdos comerciales, principalmente el TLCAN, han afectado al sector agropecuario del país y a la ganadería bovina para carne en particular. El creciente flujo de importaciones de

* Universidad Autónoma Chapingo, Departamento de Zootecnia. Km 38.5 Carretera México-Texcoco. Chapingo, Méx. Cp 56230. Tel: 01 (595) 95 2 15 00 Ext 1683, 1621 y 5106. E-Mail: Arf@Correo.Chapingo.Mx

productos cárnicos bovinos, sin condiciones adecuadas en puertos y fronteras para un eficiente control de calidad desde el punto de vista sanitario y de inocuidad alimentaria, ha ocasionado daños económicos importantes en la cadena de carne bovina del país.

Este incremento de las importaciones provenientes mayormente de Estados Unidos, sin un crecimiento equiparable de la producción nacional y de las exportaciones; con el consecuente crecimiento del déficit de la balanza comercial y el desplazamiento de la producción nacional, ha colocado al mercado como eje de la problemática ganadera.

En el caso de la ganadería de bovinos para carne, el flujo comercial al interior del TLCAN se desarrolla principalmente con Estados Unidos; el principal producto de exportación son becerros en pie para finalización en corral de engorde. Los principales productos de carne bovina que México importa son animales para abasto, carne en canal, cortes deshuesados y cortes sin deshuesar frescos, refrigerados o congelados.

De acuerdo con información del Departamento de Agricultura de Estados Unidos, en 1998 México se convirtió en el segundo mercado para las exportaciones de carne de ese país, después de Japón, desplazando a Canadá. Las importaciones de este producto, en términos de valor aumentaron en un 356%, y en volumen 353% en el año 2000 con respecto a 1993. El índice de dependencia del consumo nacional de las importaciones de carne de bovino en el 2002 es de 38.5%.

La exportación de becerros en pie para engorde en corral a los Estados Unidos es una actividad añeja. De 1990 a 1999 las exportaciones han variado de poco más de 400 mil a aproximadamente 1.5 millones de cabezas por año. Las exportaciones de carne bovina fresca, refrigerada o congelada han aumentado 175% de 1993 al 2002, al pasar de 1,533 ton en 1993 a 2,684 ton en 2002; sin embargo, los volúmenes de las exportaciones son relativamente pequeños comparados con los volúmenes importados de los mismos productos.

Con el TLCAN, las fracciones de carne bovina iniciaron con un arancel cero y no se requieren los permisos que se requerían anteriormente para la importación, con excepción de vísceras y despojos comestibles de bovinos. Esta situación ubica a los productos cárnicos bovinos provenientes de Estados Unidos como los más fuertes competidores en el mercado mexicano para la carne de res que se produce en México.

Algunos de los principales indicadores del sistema-producto de la carne bovina en México se redujeron de 1980 al 1993, por las repetidas crisis financieras, la desfavorable política de precios de los insumos y productos pecuarios, prolongadas sequías y el ineficiente sistema de comercialización, entre otras razones; la reducción observada en los años que lleva en vigencia el TLCAN ha sido más pronunciada, lo que indica la contracción que en esta actividad está originando este Tratado.

La apertura comercial trajo productos importados a precios bajos, debido a los grandes subsidios en los insumos en los países socios comerciales, en ocasiones fueron introducidos realizando prácticas desleales (dumping), dichos precios deprimieron a los precios nacionales, haciendo que la ganadería fuera perdiendo rentabilidad; el sector se desincentivó al ir saliendo agentes de producción, el inventario empezó a disminuir la presencia de una gran cantidad de importaciones y al ser la ganadería calificada como una actividad no rentable y de alto riesgo, hicieron más difícil el acceso al crédito.

En virtud de que el principal mercado para los productores nacionales es el interno, las políticas de comercio exterior con el consecuente incremento de las importaciones, ha tenido un efecto negativo sobre la actividad, donde se nota un desplazamiento de la producción nacional por los productos importados, cierre de empresas y una disminución del hato ganadero nacional.

Para que la ganadería bovina mexicana para carne sobreviva en el entorno de globalización actual, deberá capitalizarse, modernizarse, integrarse y contar con apoyos similares a los que reciben los productores de los países socios comerciales. La ganadería bovina de carne debe considerarse una actividad estratégica para el país y, por lo tanto, se requiere una revisión de los términos del TLCAN para la ganadería bovina productora de carne.

INTRODUCCIÓN

La ganadería bovina para la producción de carne es de gran importancia socioeconómica para el país. El inventario nacional en el 2001 fue de 28.48 millones de cabezas con una producción en pie de 2.75 millones de ton (SAGARPA 2003). De acuerdo con la misma fuente, la carne en canal de ganado bovino producida para el mismo año fue 1.44 millones de ton., que representa aproximadamente el 32% del total de carne producida en el país. De la década de los ochenta hasta mediados de los noventa, la carne de bovino representaba la mayor proporción de la carne producida; por ejemplo, en 1990 la carne de bovino representó aproximadamente el 42% del total nacional.

Con cálculos basados en estadísticas de SAGARPA (2003), el crecimiento en la producción de carne bovina ha sido sostenido en el período de 1991 a 2002, con una tasa media de crecimiento anual para este período de 1.76% (20.97 mil ton). Este comportamiento es similar a la tasa de crecimiento demográfico observada en el país para el período 1990-2000 (1.8%); esto implica que la disponibilidad de carne de bovino per cápita en el país, se ha mantenido durante este período.

México dispone de 39 plantas de sacrificio Tipo Inspección Federal (TIF) para sacrificio de bovinos, de las cuales 29 están acreditadas por el USDA/FSIS para exportar carne bovina a Estados Unidos. La proporción del sacrificio en rastros TIF con relación al total nacional varía según la especie de que se trate. Sin embargo, se observa una tendencia sostenida a incrementar su utilización. Para los bovinos, la participación del sacrificio en rastros TIF pasó de 13% del total nacional en 1990 a más de 20% en 1998, en tanto que el procesamiento en rastros municipales disminuyó de 56% a 50% y el sacrificio in situ y otros mataderos se mantuvo alrededor de 30%.

Uno de los aspectos de gran importancia en la producción de carnes y otros alimentos de origen ganadero es la sanidad animal, debido a la presencia de enfermedades zoonóticas (transmisibles al hombre) y otras que representan elevados costos en la producción. Lo anterior es la razón por la que desde hace muchos años las autoridades implementaron campañas de control y erradicación para varias enfermedades. Las Campañas Zoonositarias se ajustan a estrictas medidas, gracias a lo cual se han logrado importantes avances en la erradicación de enfermedades de importancia en la salud pública y de gran impacto económico. Este esquema de operación, regido por normas internacionales, ha permitido avanzar en la homologación de criterios con respecto a nuestros

